

INE define hoy registro de cuatro nuevos partidos

FABIOLA MARTÍNEZ

Los consejeros que integran la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) votarán hoy un proyecto que propone otorgar registro partidista a las cuatro asociaciones finalistas en este proceso iniciado en enero de 2025.

Varios expedientes sobre presuntas irregularidades levantadas por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (por ejemplo, la participación activa de casi un centenar de ministros de culto en las asambleas o el soborno a personal del INE en Chihuahua) están todavía en curso o sustanciación.

El contexto anterior, según fuentes consultadas, perfila una discusión amplia entre los integrantes de esta comisión: Norma de la Cruz (presidenta), Carla Humphrey, Uuc-kib Espadas, Arturo Castillo y Arturo Chávez.

Tras la resolución en esa instancia, el proyecto pasará un día después al Consejo General, en el que finalmente se confirmará el futuro de los grupos denominados México tiene Vida, Construyendo Sociedades de Paz, Que siga la Democracia y Personas Sumando en 2025.

Las asociaciones que obtengan el registro empezarán a recibir financiamiento público millonario a partir del 1º de julio próximo.

El proyecto de la comisión señala que las cuatro agrupaciones cumplieron los requisitos establecidos en la ley, particularmente lo relacionado con el número de asambleas

y afiliados mínimos en cada una de esas reuniones, pese a que –en conjunto– hay decenas de irregularidades en materia de fiscalización y de lo contencioso.

Como se difundió en este diario (21/6/26), el punto más crítico de Construyendo Sociedades de Paz –impulsada con miembros de iglesias evangélicas, así como por quienes ya hicieron antes dos partidos políticos (Encuentro Social y Encuentro Solidario)– se refiere a que entregaron dádivas en Jalisco para completar la asistencia legal necesaria.

En tanto, la otra con mayor carga es México tiene Vida, formada a partir de un partido local conservador de Nuevo León, por la participación activa de ministros de culto en su proceso de constitución, además de varias irregularidades calificadas de graves.

Si bien el Consejo General ya impuso las multas correspondientes en materia de fiscalización, muchas de las investigaciones continúan, algunas en espera de respuesta de las autoridades fiscales y financieras del país.

Los especialistas del INE expusieron en un documento interno de los consejeros que elementos como los anteriores “inciden” en la decisión que habrán de tomar.

Construyendo Sociedades de Paz está inscrita con 336 mil 155 afiliados; México tiene Vida, con 296 mil 181; Personas Sumando (integrada por ex funcionarios del INE), con 294 mil 327, y Que Siga la Democracia, de ex integrantes del partido Morena, 303 mil 48.